

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 05 ABRIL 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2015 00407	Otros	YOVANY LIBARDO CEPEDA RODRIGUEZ	YOVANY LIBARDO CEPEDA RODRIGUEZ	Auto requiere AL LIQUIDADOR PARA QUE INFORME SI LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDE A LA REGISTRADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES/AL LIQUIDADOR PARA QUE PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS/A LA SECRETARÍA PARA QUE EFECTÚE INSCRIPCIÓN EN EL RNPE/JR	04/04/2022	
11001 40 03 009 2018 00447	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ALEJANDRIA - PROPIEDAD HORIZONTAL	GEOVANNY CASTIBLANCO TORRES	Auto decreta levantar medida cautelar ACEPTA CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO/LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES/RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA SUSTITUTA PARTE ACTORA/JR	04/04/2022	
11001 40 03 009 2019 01185	Insolvencia persona natural no comerciante	OMAR JAVIER MONROY ORTIZ	SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA LIQUIDADOR Y DESIGNA UNO NUEVO/AGREGAR COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES OFICIADAS/JR	04/04/2022	
11001 40 03 009 2022 00260	Tutelas	JOHANNA ROJAS ROJAS	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	Auto tramite Tutela AGREGA A LOS AUTOS COMUNICACIÓN PROCEDENTE DE LA SED/CONCEDE TÉRMINO PARA DAR RESPUESTA	04/04/2022	
11001 40 03 009 2022 00273	Tutelas	NOHORA LILIANA HERRERA GONZALEZ	REFINANCA S.A.S	Auto admite tutela JR	04/04/2022	
11001 40 03 009 2022 00274	Tutelas	GUILLERMO MARTINEZ HERNANDEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	Auto admite tutela JR	04/04/2022	
11001 40 03 084 2017 00870	Verbal	OLGA LUCIA NARANJO HERNANDEZ	ELVIRA MONROY DE JIMENEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P a la parte actora para que proceda a cumplir con la carga asignada/JR	04/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 ABRIL 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNIFER VIVIANA ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARIO